



## REVISTA FILOSOFÍA UIS

### DIRECTRICES PARA AUTORES

#### MISIÓN

La *Revista Filosofía UIS* es una publicación semestral editada por la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander. Se especializa en la difusión de temas filosóficos y su propósito es ser un escenario nacional e internacional de investigación, reflexión y discusión. La *Revista* está dirigida a estudiantes, profesores, investigadores e interesados en las distintas temáticas filosóficas.

#### VISIÓN

La *Revista Filosofía UIS* se posicionará en el 2023 como una publicación reconocida a nivel nacional e internacional en la difusión y la divulgación de investigaciones filosóficas, a través de la indexación en las principales bases de datos e índices internacionales para aumentar la visibilidad y el impacto a nivel nacional y global con publicaciones de alta calidad científica.

#### POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La *Revista Filosofía UIS* es de acceso libre, gratuito e inmediato a todo su contenido, bajo el principio de apoyar el intercambio de conocimiento global al público investigador. Todos sus números se encuentran disponibles en versión PDF y HTML para descargar, leer y citar.

#### COSTOS DE PUBLICACIÓN (APC)

La *Revista Filosofía UIS* no exigirá a los autores el pago de los costos del proceso de evaluación y publicación de artículos, traducciones o reseñas. Igualmente, no paga regalías ni honorarios a los autores.

#### ÉTICA EDITORIAL

La *Revista Filosofía UIS*, en su calidad de revista institucional, se adhiere a las políticas editoriales aprobadas por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad



Industrial de Santander en su documento *Consideraciones éticas institucionales para la publicación de artículos científicos*.

## ENFOQUE Y ALCANCE

La *Revista Filosofía UIS* es una publicación semestral que se especializa en la difusión de trabajos inéditos, avances y resultados de investigación en temas filosóficos. La *Revista* es de acceso abierto y se encuentra en los siguientes servicios de indexación y resumen: AmeliCA, Crossref, Dialnet, Fuente Académica Premier (EBSCO), JournalTOCs, Philosopher's Index, REDIB, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Latindex, Emerging Sources Citation Index de Clarivate Analytics y ROAD.

## TIPOS DE TEXTOS ACEPTADOS

Los autores interesados en enviar sus textos deben hacerlo a través de la plataforma OJS de la *Revista* en el enlace “Enviar un artículo”:

<http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/about/submissions>

Es importante tener en cuenta que, al momento de enviar un texto a la *Revista*, el autor se compromete a que su trabajo no está siendo evaluado por otra revista y no lo será después de su publicación en la *Revista Filosofía UIS*.

Solo se aceptan textos inéditos, presentados de forma exclusiva e inscritos en alguna de las áreas propias del dominio de la *Revista Filosofía UIS*, específicamente en filosofía o teoría literaria. Los textos aceptados por la *Revista* para su publicación son:

### Artículos:

Se reciben artículos en español, portugués, inglés e italiano de los siguientes tipos:

- **Artículos de investigación científica:** con su respectiva introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículos de reflexión derivados de investigación:** ensayos académicos que presenten resultados de investigación a partir de una mirada analítica, interpretativa o crítica sobre un tema específico y con el uso de fuentes originales.



- **Artículos de revisión:** estudios que analicen o sistematicen resultados de investigación sobre una problemática y campo científico específico; con una revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta (50) referencias y que den cuenta de avances y tendencias de desarrollo.

La extensión del artículo debe estar entre 6000 y 12 000 palabras. Sin embargo, el Comité Editorial analizará particularmente los casos excepcionales.

## **Reseñas:**

Se reciben reseñas en español, portugués, inglés e italiano. Su extensión no debe exceder las 4000 palabras.

## **Traducciones:**

Se reciben exclusivamente traducciones al español de textos escritos originalmente en otras lenguas. Es importante tener claro que los derechos de autor del texto que se traduce permitan su traducción y publicación en la *Revista*. Esta información debe ser anexada en la propuesta para superar la primera revisión por parte del equipo editorial de la *Revista*.

Se recomienda que su extensión no supere las 12 000 palabras. El Comité Editorial analizará los casos excepcionales.

## **Cartas al editor y los editoriales:**

El editor podrá autorizar la publicación de comunicaciones o cartas, con interés académico, que se envíen formalmente a la *Revista*, siempre y cuando no tengan la estructura propia de artículo.

De igual forma, cada número de la *Revista* iniciará con un editorial, que de preferencia será escrito por el editor o por algún miembro del Comité Editorial. La aprobación del editorial está a cargo del editor.

## **SOBRE LOS AUTORES**

Los autores pueden ser profesores (en lo posible con estudios doctorales) o estudiantes de posgrado de instituciones nacionales o internacionales. El autor debe tener un perfil en la plataforma Google Scholar, Researchgate, y contar con número de identificación ORCID, para que su trabajo pueda ser publicado. En el caso de autores colombianos, deberán tener, además, el perfil CvLAC actualizado antes de la publicación.



Con el envío del texto, el autor deberá enviar diligenciada la *Carta de postulación* del artículo, según el formato establecido, donde se informa expresamente que dicho trabajo no está pendiente de ningún proceso de evaluación o publicación, y que no lo remitirá en el futuro a ninguna otra revista o institución para publicación, a menos de que la *Revista Filosofía UIS* decida no publicarlo. Asimismo, el autor deberá manifestar que el trabajo respeta las normas de derechos de autor y que no hay plagio en el mismo.

La información de los autores (nombre completo, grado académico más alto alcanzado, afiliación institucional, dirección postal y correo electrónico, número ORCID, entre otros) se debe enviar en un documento diferente de la contribución que se denomine *Hoja de vida*, según el formato establecido.

Las autocitas deben restringirse a los casos estrictamente necesarios y, al momento de remitir el trabajo, el autor debe informar de la existencia de estas con miras a ser eliminadas para evitar su identificación por los pares evaluadores.

Se sugiere que el autor revise previamente el repositorio digital de los artículos publicados por la *Revista* para que identifique los textos de la misma temática que pueden contribuir a la construcción del estado del arte de la cuestión.

## PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Las propuestas de artículos recibidas en cada convocatoria recibirán tres evaluaciones. La primera evaluación la realiza el editor, asesorado por el asistente editorial, para determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la *Revista*. De este resultado se informará al Comité Editorial. En cuanto al carácter inédito del trabajo se usarán las herramientas tecnológicas de las que disponga la *Revista*. En caso de que el resultado de esta primera evaluación sea negativo, se informará al autor para que, si lo desea, haga los cambios requeridos. Si el autor no los realiza en el tiempo otorgado, el artículo se entenderá como rechazado.

Los artículos aprobados en la primera etapa iniciarán la evaluación por medio de pares académicos, preferiblemente dos (doble par ciego). La regla general es que estos pares sean escogidos de las bases de datos académicas internacionales y que cuenten, por lo menos, con una publicación en la misma temática objeto de evaluación. Es común que uno de los pares sea nacional y el otro, internacional. Los informes de evaluación se centrarán en la calidad científica, la estructura, la argumentación, el uso de referencias bibliográficas, el rigor en el manejo del tema, la categoría del escrito, según la clasificación de artículos antes mencionada, y el respeto por los derechos de autor y las normas éticas de la *Revista*.



En caso de que haya oposición o empate en la evaluación de los pares designados, el editor podrá resolver directamente la controversia o solicitar a un miembro del Comité Editorial o Científico de la *Revista* su parecer al respecto.

El editor, con base en los conceptos de los pares académicos, dará una de tres respuestas al autor: rechazado, aceptado con modificaciones, aceptado sin modificaciones. En todos los casos se informará al autor del concepto de los pares académicos, sin dar detalles que permitan la identificación de los evaluadores. El editor fijará las fechas de entrega de los trabajos con las correcciones necesarias, con miras a una nueva evaluación formal e idiomática. El Comité Editorial también será informado sobre las decisiones que se tomen en esta fase.

Una vez que el texto es aceptado y entregado, con las correcciones señaladas, el autor, por medio del formato del caso, accede a que sea publicado, no sin antes ceder los derechos patrimoniales de autor y reiterar expresamente que su producción es un material inédito.

La tercera evaluación será formal e idiomática y se realizará sobre aquellos trabajos que fueron aprobados por el editor, con base en los conceptos de los pares académicos, y estará a cargo del equipo editorial de la *Revista*.

Únicamente ingresarán al proceso de evaluación los textos elaborados con rigor, según las directrices de la presente guía.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EDITORIALES, LAS CARTAS AL EDITOR, LAS RESEÑAS Y LAS TRADUCCIONES**

A diferencia de la evaluación de los artículos, los editoriales, las cartas al editor, las reseñas y las traducciones se evalúan directamente por el Comité Editorial de la *Revista* y no requieren de evaluación por parte de pares externos.

De igual forma, si el concepto del Comité Editorial es positivo, el texto a publicar debe cumplir plenamente con la revisión formal e idiomática previa a su publicación.

## **TIEMPOS DE GESTIÓN EDITORIAL**

Se estima un tiempo de siete (7) días, desde la recepción del documento en la plataforma OJS hasta el resultado de la primera evaluación.



El proceso de evaluación por pares depende directamente de la disponibilidad de los evaluadores. Cuando se ha superado la primera etapa de evaluación, se procede a solicitar la evaluación del documento a los pares. El tiempo límite entre la solicitud y la respuesta de un evaluador es de diez (10) días. Si en el transcurso de esos días no hay respuesta, se procede a enviar solicitud de evaluación a otro par.

Una vez que el evaluador acepta revisar el documento, se le entrega el formato de evaluación. El evaluador tiene un plazo máximo de veinte (20) días para realizar y enviar su revisión.

Los tiempos de envío y recepción de las evaluaciones son variables, pues están sujetos a la disponibilidad de los evaluadores, quienes realizan una revisión *ad honorem*. En ocasiones, los pares solicitan ampliar el plazo para llevar a cabo la revisión, para lo cual se otorga un tiempo adicional de siete (7) días. En caso de necesitarse una mayor extensión del tiempo, para la evaluación por pares, se envía una notificación al autor o los autores, a través de correo electrónico.

En el caso eventual de que transcurridos tres (3) meses desde la recepción del texto en la plataforma OJS, no se consiga someterlo a evaluación por pares, se procede a notificar a los autores, para que estos decidan si continúan o no con el proceso editorial.

Tras recibir las dos evaluaciones, se incluirá el caso en la reunión del Comité Editorial más próxima para la consideración que corresponda. Se notificarán las decisiones editoriales el día hábil siguiente a la realización del Comité. En caso de haber sugerencias de cambios o ajustes, los autores tendrán un plazo máximo de quince (15) días; en el caso de requerir tiempo adicional, los autores deberán solicitar por escrito la ampliación del plazo, que no podrá ser mayor a treinta (30) días. Cuando el plazo se supera, el texto será incorporado en la edición del siguiente volumen.

Después de recibir la versión corregida del texto, junto con la documentación requerida (carta de cesión de derechos y hoja de vida del autor), se da inicio al proceso de edición. La etapa de edición tendrá la duración necesaria para realizar segunda verificación antiplagio a través de Turnitin, la adaptación del texto al formato de la edición y la corrección ortotipográfica y de estilo. Se prepara el documento con los comentarios necesarios para resolver ajustes de edición. El tiempo de corrección está sujeto a la cantidad y el grado de complejidad de las correcciones, así como la velocidad de respuesta de los autores.

Una vez se reciban los ajustes solicitados, se dará inicio al proceso de diagramación de la versión digital del documento, la cual el autor podrá revisar, en un tiempo no mayor a cinco (5) días, antes de que esta sea publicada. Tras la aprobación del autor, se procede a publicar la contribución en la versión digital. El tiempo transcurrido desde la publicación de la versión



digital hasta la versión en papel depende enteramente de la gestión del departamento de publicaciones de la Universidad Industrial de Santander.

## ESTRUCTURA FORMAL

- Los textos deben ser compartidos como archivos *Word* (.doc o .docx), con interlineado doble, en tamaño carta, márgenes 2,54, en cada margen, y fuente tipográfica *Times New Roman* tamaño 12 (ptos.).
- Los textos deben estar estructurados de acuerdo con las normas gramaticales, ortográficas y sintácticas del idioma en el que son presentados. El Comité Editorial podrá sugerir correcciones estilísticas y de forma.
- Los términos y las expresiones ajenos a la lengua utilizada deben estar en cursivas.
- Los artículos deben tener título, resumen y palabras clave en el idioma de origen y su equivalente en inglés. Los artículos escritos en inglés deben añadir un resumen en español.
- El título debe estar acorde con el tema tratado y debe contar con su correspondiente traducción al español (si el artículo no está escrito en esta lengua) y al inglés.
- Los materiales presentados deben incluir un resumen analítico aproximadamente de seis (6) líneas y seis (6) palabras clave en el idioma original con su respectiva traducción al inglés y al español.
- El resumen de los artículos deberá cumplir las características del resumen analítico. En este acápite se debe presentar la síntesis de los conceptos, los planteamientos, las propuestas o las ideas, según la organización estructural del texto original y destacando sus elementos esenciales.
- La información del autor o autores no excederá las tres (3) líneas y comprende una breve reseña biográfica así: nombres y apellidos completos, nacionalidad, formación académica más relevante, filiación institucional, cargo académico y correo electrónico. Esta información debe presentarse en un documento diferente al del artículo, para evitar la identificación del autor por parte de los pares.
- Los nomencladores del artículo deben ser numéricos (1., 1.1., 1.2., 2...).
- La información del texto se limitará a su tipología. Sin embargo, si es un artículo de



investigación científica se debe indicar, además de la metodología, el nombre del grupo y proyecto al que está adscrito, así como el estado del proyecto (en ejecución, finalizado, etc.), institución financiadora y dependencia que respalda el manuscrito.

- La extensión de todos los tipos de artículos debe estar entre 6000 y 12 000 palabras. Las reseñas no deben exceder las 4000 palabras. Los cuadros, tablas e imágenes no hacen parte de la extensión del texto presentado. Todos los casos excepcionales serán consultados con el Comité Editorial.
- Si el artículo contiene tablas de Word o Excel, pueden estar insertadas en el texto conservando estos formatos. Las tablas no deben insertarse como imagen, ya que en este caso no pueden ser modificadas y al momento de la impresión disminuye la calidad de las mismas.
- Las figuras, ilustraciones, esquemas, mapas, fotografías, imágenes etc., deben ser enviadas como archivos de imagen (jpg, tiff o gif) en una resolución mínima de 300 dpi. Es importante que el autor tenga presente los derechos de autor del material que desea agregar a su texto. Esta información debe ser compartida como archivo adjunto en el envío de la propuesta.
- Las ecuaciones y funciones matemáticas deben ser añadidas como datos del editor de ecuaciones de Word, mas no como imágenes pegadas, esto para garantizar el manejo y calidad de la impresión.
- Cumplir con los requisitos para la publicación del artículo y los contenidos del mismo es de completa responsabilidad del autor.

## SISTEMA DE CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

El sistema de citas y referencias bibliográficas que utiliza la *Revista Filosofía UIS* es el presentado por la Asociación Americana de Psicología (*American Psychology Association-APA-*) en su Manual de Estilo (*Publication Manual of APA or "APA Style Citation 7th edition"*). Para mayor información puede consultarse la página: [www.apastyle.org](http://www.apastyle.org)

### Citas

Las normas APA recomiendan incluir las citas en el texto mediante el uso de referencias en paréntesis.

- Hay dos formas de cita: la narrativa y la parentética.



- En la forma de citación narrativa los autores son parte del enunciado. Por ejemplo:

Becker (2013) dijo: ... (p. 17).

Becker (2013) dijo: ... (p. 17-21).

- En la forma de citación parentética los autores no se mencionan en el enunciado, sino solo el contenido de su trabajo, al final se escribe la cita entre paréntesis. Por ejemplo:

(Becker, 2013, p. 17).

(Becker, 2013, pp. 17-21).

- Citas textuales: se harán en el cuerpo del texto y deben ir entre comillas siempre y cuando no sobrepasen de cuarenta (40) palabras. Las citas textuales de más de cuarenta (40) palabras de extensión deberán escribirse a renglón seguido, interlineado 1,5 líneas, alineación justificada, con márgenes menores al del texto principal, sin entrecomillado y fuente tipográfica *Times New Roman* tamaño 11 (ptos.).

- Es importante señalar que, si se cita una idea específica o un texto concreto, debe indicarse la página o las páginas donde se encuentran.

- Las pautas mencionadas se aplicarán de igual forma para el caso de citas tomadas de Internet.

- En APA solo es posible la inclusión de notas al pie de página cuando sea necesario una aclaración de un apartado del texto principal.

## Referencias

La lista de referencias se conforma solo de las fuentes citadas en el artículo.

Este apartado va al final del texto y antecedido por el título **Referencias**.

Las referencias a más de un trabajo del mismo autor deben ser ordenadas por fecha, desde la más antigua hasta la más reciente.

**Nota:** cuando se referencian dos obras del mismo año y del mismo autor debe incluirse después del año la jerarquía con letras siguiendo el orden alfabético. Por ejemplo:

Habermas, J. (2004a). *La lógica de las ciencias sociales*.

Habermas, J. (2004b). *Más allá del Estado Nacional*.



## 1. Libro

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. (X.<sup>a</sup> ed., Vol. X). Editorial.

### 1.1 Libro electrónico

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial. <https://doi.org/>

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial. [www ...](http://www...)

### 1.2 Libro con traductor

Apellido, N. (Año). *Título*. (N. Apellido, trad.). Editorial.

### 1.2 Libro con editor o compilador:

Comp./Comps. o Ed./Eds. (Según corresponda)

Apellido, N. (año). *Título del libro*. En N. Apellido (Ed.). Editorial.

Apellido, N. (año). *Título del libro*. En N. Apellido (Comp.). Editorial.

## 2. Capítulo de libro con editor o compilador

Apellido, A. y Apellido, B. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Apellido, A. y Apellido, B. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido (Comp.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

### 2.1 Capítulo del libro electrónico

Apellido, N. (año). Título del capítulo. En *Nombre del libro en cursiva* (pp. xx-xx). Editorial. <https://doi.org/...>

Apellido, N. (año). Título del capítulo. En *Nombre del libro en cursiva* (pp. xx-xx). Editorial. [www...](http://www...)



### 3. Publicación seriada (revista o periódico)

#### 3.1 Artículos de revista:

Apellido, N. (año). Nombre del artículo. *Nombre de la revista en cursiva*, volumen(número), rango de páginas. <https://doi.org/...>

#### 3.2 Artículos de periódicos impreso:

##### Con autor:

Apellido A. (Día de mes de año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

##### Sin autor:

*Nombre del periódico* (Día de mes de año). Título del artículo, pp-pp.

#### 3.3 Artículos periodísticos en línea:

##### Con autor:

Apellido, N. (Día de mes de año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. <http://www...>

##### Sin autor:

Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*. <http://www...>

### 4. Tesis de grado

#### En físico:

Apellido, N. (Año). *Título de la tesis*. [Tesis de pregrado, maestría o doctoral]. Universidad, Ciudad, País.

#### En línea

Autor, A. (Año). *Título de la tesis*. [Tesis de pregrado, maestría o doctoral]. <http://www...>